

Respuesta regional a la situación del Triángulo Norte de Centroamérica

LLAMAMIENTO SUPLEMENTARIO 2016

JUNIO DE 2016



Fotografía de la portada:

Un hombre carga en sus hombros a un niño durante la larga caminata que puede durar 15 horas entre Arriaga y Chahuites en México.

ACNUR/Markel Redondo

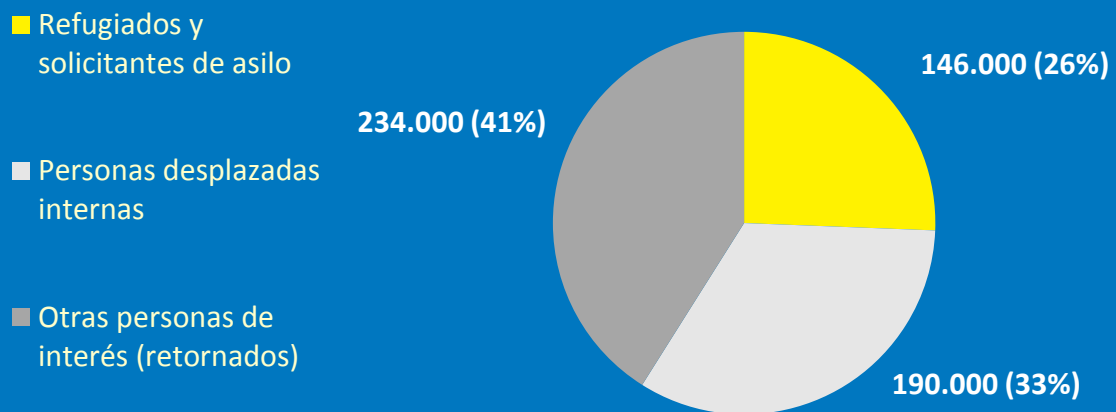
ÍNDICE

BREVE RESEÑA	4
<i>Mapa</i>	5
<i>Introducción</i>	6
<i>Datos de población</i>	7
<i>Resumen financiero (USD)</i>	8
<i>Estrategia y coordinaciónn general</i>	8
RESPUESTA PREVISTA	10
TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMERICA	10
<i>Respuesta existente</i>	10
<i>Estrategia y coordinación</i>	10
OFICINA REGIONAL DE PANAMÁ.....	11
<i>Actividades previstas</i>	11
<i>Requerimientos financieros (USD)</i>	12
MÉXICO.....	13
<i>Respuesta existente</i>	13
<i>Estrategia y coordinación</i>	14
<i>Actividades previstas</i>	14
<i>Requerimientos financieros (USD)</i>	15
COSTA RICA.....	16
<i>Respuesta existente</i>	16
<i>Estrategia y coordinación</i>	16
<i>Actividades previstas</i>	17
<i>Requerimientos financieros (USD)</i>	18
BELICE	18
<i>Respuesta existente</i>	18
<i>Estrategia y coordinación</i>	19
OFICINA REGIONAL DE WASHINGTON.....	19
<i>Actividades previstas</i>	20
<i>Requerimientos financieros (USD)</i>	20
ACTIVIDADES REGIONALES	21
<i>Respuesta existente</i>	21
<i>Estrategia y coordinación</i>	21
<i>Actividades previstas</i>	21
<i>Requerimientos financieros (USD)</i>	22

BREVE RESEÑA

PERSONAS DE INTERÉS

Un total de 570.000 personas de interés



Este llamamiento suplementario no cubre las actividades para las poblaciones de interés del ACNUR en los Estados Unidos de América y Canadá. Más adelante se presentan las cifras generales para ilustrar las tendencias regionales del desplazamiento.

Un total de **USD 23,7 millones*** son las necesidades financieras para la situación del Triángulo Norte de Centroamérica, incluyendo USD 18,1 millones como necesidades adicionales para el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2016:

- USD 10,5 millones para México
- USD 10 millones para la Oficina Regional de Panamá (incluyendo El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
- USD 1,3 millones para Costa Rica
- USD 1,6 millones para Belice
- USD 0,3 millones para las actividades regionales

**Este total incluye gastos de apoyo (7 por ciento)*

Mapa

Situación del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC):

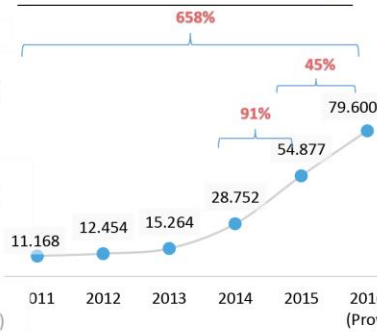
Principales cifras y tendencias de población en Norte y Centroamérica



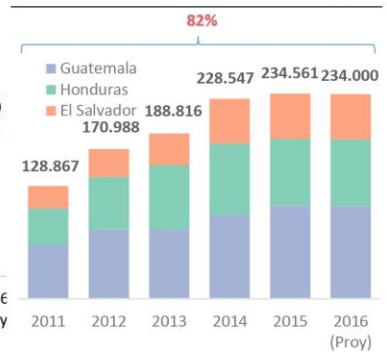
Población de interés de los países del TNC*

Refugiados + solicitantes de asilo pendientes del TNC (acumulado)	108.262	final-2015
	146.000	final-2016 (proyectado)
Personas desplazadas internas en Honduras (estimativo del Gobierno en 20 municipios)	174.000	2004-2014
	190.000	2004-2016 (proyectado)
Población retornada desde EE.UU. y México al TNC (migración mixta)	234.561	2015
	234.000	2016 (proyectado)

Solicitudes de asilo anuales de países del TNC*

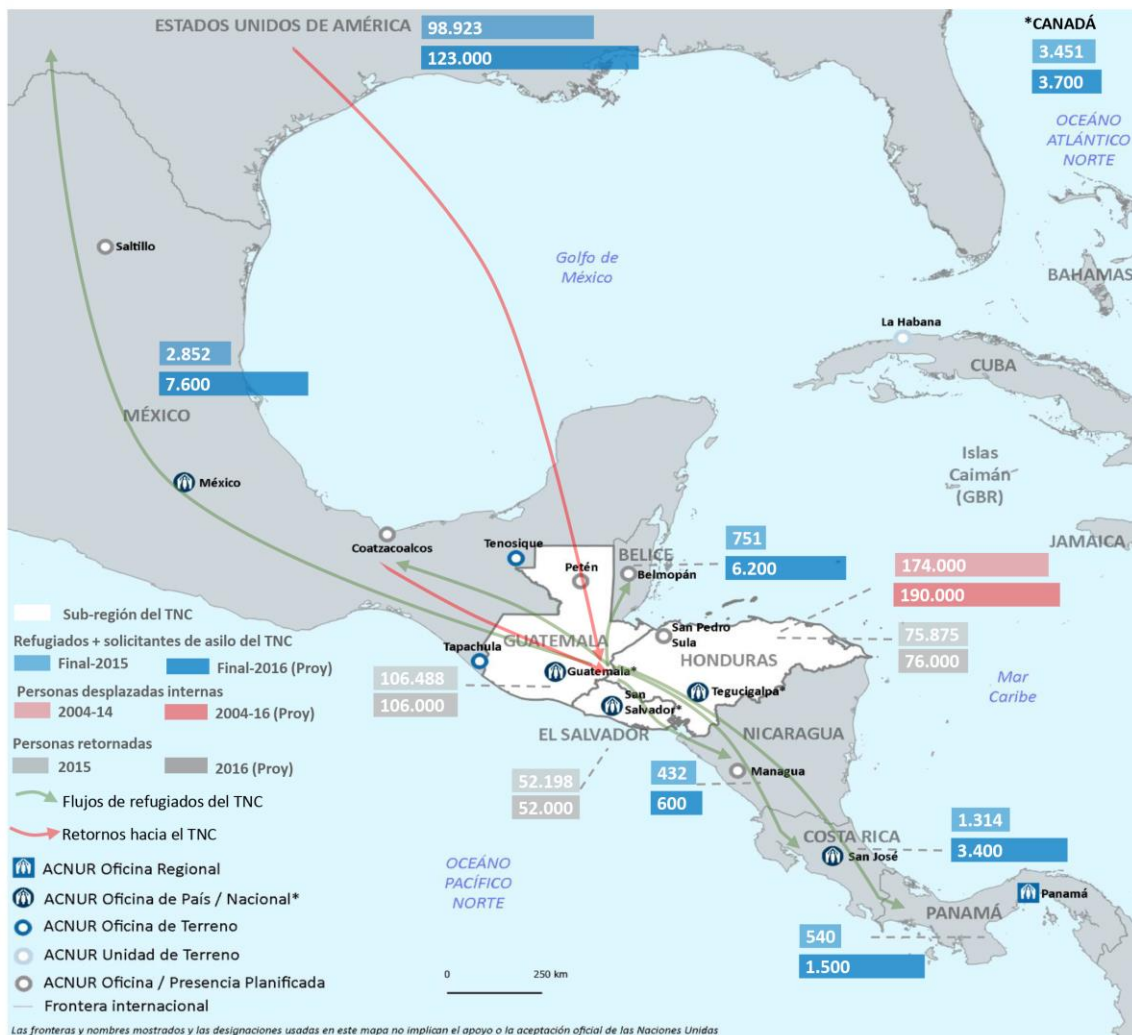


Retornos anuales desde EE.UU. y México hacia los países del TNC*



* Las cifras de 2016 corresponden a proyecciones del ACNUR. Para refugiados / solicitantes de asilo, los estimativos están basados en el comportamiento de las nuevas solicitudes de asilo observadas durante los primeros meses de 2016. Para PDI en Honduras, el aumento se basa en el número promedio anual de PDI durante 2004-14. Para población retornada, las cifras de 2016 se han asumido iguales a las del 2015, dadas las tendencias observadas en los retornos desde EE.UU. (aumento) y desde México (disminución) durante los primeros meses de 2016.

Panorama regional de la población de interés de los países del TNC en el 2015 y proyecciones para el 2016*



Fecha de elaboración: 3 de junio de 2016 Fuentes: ACNUR/ Gobiernos/ Institutos de migración/ GADM Autor: ACNUR-ROPAN Contacto: cardona@unhcr.org

Introducción

Este llamamiento suplementario se presenta como un seguimiento a la estrategia de protección y soluciones para el Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) puesta en marcha en diciembre de 2015. Este esboza las intervenciones previstas de protección y soluciones del ACNUR para 2016, con el fin de responder a las necesidades adicionales y más urgentes de refugiados, solicitantes de asilo, retornados y personas desplazadas internas del TNC en los países de origen, tránsito y asilo que abarcan a Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá.

En años recientes, los países del TNC –El Salvador, Guatemala y Honduras– han sufrido una drástica escalada de la violencia ejercida por los grupos de delincuencia organizada. Las actuales cifras de homicidios se encuentran entre las más altas jamás registradas en la región y son tan mortales como muchos conflictos armados contemporáneos. También predomina la violencia sexual y la inmensa mayoría de víctimas son niñas de 10 a 19 años de edad. Las desapariciones, el reclutamiento forzado en las pandillas, y la explotación sexual de niñas y mujeres también son parte del patrón de violencia. La extraordinaria epidemia de violencia ha obligado a grupos diversos de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, particularmente en los países limítrofes y cercanos.

En 2015, las solicitudes de asilo de ciudadanos del TNC llegaron a 54.877 en la región, casi duplicando el número presentado en 2014 (28.752), mientras que la cifra de refugiados reconocidos alcanzó los 31.219 –41 por ciento más que en 2014. La mayoría de la población refugiada del TNC está en los Estados Unidos, con una significativa y creciente presencia en Belice, Costa Rica y México, así como, en menor medida, en Nicaragua y Panamá. Entre las personas que huyen existe una cifra creciente de mujeres, niñas, y niños no acompañados y separados, quienes son especialmente vulnerables a la agresión sexual, trata de personas y otros riesgos de protección durante el desplazamiento. La capacidad de algunas pandillas y grupos de delincuencia organizada en el TNC para actuar a nivel transnacional genera un riesgo continuo de persecución para los solicitantes de asilo y refugiados del TNC. Los riesgos de protección también continúan para cierto perfil de refugiados, como las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI), entre otros.

En 2015, más de 230.000 ciudadanos del TNC fueron detenidos por las autoridades y retornados¹ a sus países de origen, principalmente, según se informa, en los Estados Unidos y México. Esta cifra ha tenido una tendencia al incremento constante en los últimos cinco años, lo que ha dado como resultado un progresivo aumento de casi el doble en comparación con el año 2011, usado como año de referencia. Muchos retornados que huyeron por el temor a la violencia regresaron a sus barrios y se convirtieron en desplazados internos. Algunos retornados siguen siendo identificados por los miembros de las pandillas cerca de los centros de recepción y en otros lugares, en los países de origen, han sido asesinados por las pandillas poco después de su retorno.

El desplazamiento forzado interno debido a la violencia en el TNC, aparentemente también es generalizado, aunque los datos siguen siendo fragmentados. En Honduras, en sólo 20 de 300 municipios, el gobierno identificó a 174.000 personas desplazadas debido a la violencia entre 2004 y

¹ Esto incluye personas retornadas a sus países de origen ya sea en forma voluntaria o involuntaria, algunas de las cuales pueden tener necesidades de protección.

2014, lo que representa aproximadamente el 4 por ciento de la población. La mayoría de las personas desplazadas internas (PDI) son víctimas casi invisibles de la violencia, individuos solos y familias que dejan sus comunidades de manera discreta y mantienen un perfil bajo para evitar llamar la atención de sus perseguidores.

Los riesgos de protección generalizados para los solicitantes de asilo, refugiados, retornados y PDI requieren una urgente respuesta regional y estratégica en estrecha coordinación con las partes interesadas pertinentes, y el ACNUR hace un llamamiento a sus donantes para un urgente apoyo financiero para satisfacer las necesidades de casi 570.000 personas de interés.

Datos de población

		POBLACIÓN DE INTERÉS <i>Hasta el 31 de diciembre de 2015</i>	POBLACIÓN DE INTERÉS PROYECTADA <i>Hasta el 31 de diciembre de 2016¹</i>
México	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	2.852	7.600
Belice	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	751	6.200
Nicaragua	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	432	600
Costa Rica	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	1.314	3.400
Panamá	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	540	1.500
Guatemala	Otras personas de interés ²	106.488	106.000
El Salvador	Otras personas de interés ²	52.198	52.000
Honduras	Personas desplazadas internas	174.000	190.000
	Otras personas de interés ²	75.875	76.000
SUBTOTAL		414.450	443.300
Canadá ³	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	3.451	3.700
Estados Unidos de América ³	Refugiados y solicitantes de asilo del TNC	98.923	123.000
TOTAL³		516.824	570.000

¹ Proyecciones del ACNUR. Para los refugiados y solicitantes de asilo, las estimaciones se basan en solicitudes de asilo nuevas observadas durante los primeros meses de 2016. Para las PDI en Honduras, el aumento se basa en un número anual promedio de PDI de 2004 a 2014. Para otras personas de interés (población retornada), se presume que las cifras de 2016 sean las mismas que las del año 2015, teniendo en cuenta las tendencias observadas en los retornos desde los Estados Unidos (aumento) y desde México (disminución) durante los primeros meses de 2016.

² La población retornada desde los Estados Unidos y México a los países del TNC.

³ Este llamamiento suplementario no cubre las actividades para las poblaciones de interés en los Estados Unidos y en Canadá. Más adelante se presentan las cifras generales para ilustrar las tendencias regionales de desplazamiento.

Resumen financiero (USD)

El presupuesto del ACNUR para el 2016 (tal y como fue aprobado por el Comité Ejecutivo) relacionado con la situación del TNC equivale a USD 5.5 millones. Los requerimientos adicionales presentados en este llamamiento corresponden a un total de USD 18.1 millones, como se muestra en la columna central del siguiente cuadro, incluyendo los gastos de apoyo (7 por ciento).

OPERACIÓN	PRESUPUESTO del EXCOM excluyendo la situación en el TNC	SITUACIÓN EN EL TNC			REQUERIMIENTOS TOTALES REVISADOS PARA 2016
		Presupuesto del ExCom relacionado con la situación en el TNC	Requerimientos adicionales	Total*	
Panamá (incluyendo TNC)	7.430.594	2.550.090	6.936.085	9.486.175	16.916.769
México	2.328.867	2.999.159	7.037.811	10.036.970	12.365.837
Costa Rica	3.137.115	-	1.216.761	1.216.761	4.353.876
Belice	162.083	-	1.473.355	1.473.355	1.635.438
Actividades regionales y mundiales	2.491.571	-	281.206	281.206	2.772.777
Subtotal	15.550.230	5.549.249	16.945.218	22.494.467	38.044.697
Costos de apoyo (7 por ciento)			1.186.165	1.186.165	1.186.165
TOTAL	15.550.230	5.549.249	18.131.383	23.680.632	39.230.862

*Este presupuesto suplementario incluye USD 4,9 millones del presupuesto presentado en la Estrategia de Protección y Soluciones para el Triángulo Norte de Centroamérica (TNC), puesto en marcha en diciembre de 2015.

Estrategia y coordinación general

Una respuesta integral para esta situación de protección requerirá acciones distintas pero complementarias a nivel nacional en los países del TNC y en los Estados de tránsito y asilo, fortalecida por la cooperación a nivel regional e internacional, incluso mediante el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y el apoyo del entero sistema de la ONU y de la sociedad civil.

La Estrategia de Protección y Soluciones del ACNUR para la situación del TNC, está enmarcada en el contexto de la Declaración y el Plan de Acción de Brasil adoptada en diciembre de 2014. Garantiza que las intervenciones de prevención, protección y soluciones estén incorporadas en los esfuerzos integrales para abordar las causas originarias del desplazamiento, incluso a través de las estrategias existentes a nivel nacional, regional, tomando en cuenta la magnitud y los patrones de desplazamiento y perfiles de las personas desplazadas. Existe un enfoque especial en las necesidades

específicas de niños, mujeres y poblaciones de interés LGBTI. Tiene como objetivo abordar las necesidades de protección de tres grupos principales de personas: a) solicitantes de asilo y refugiados, incluyendo a aquellos en tránsito; b) personas retornadas con necesidades y vulnerabilidades específicas; y c) personas desplazadas internamente.

Con el fin de apoyar la protección y brindar soluciones a los solicitantes de asilo y refugiados en los países de tránsito y asilo, la estrategia del ACNUR se enfoca en la implementación de mecanismos de identificación y referencia, disposiciones de recepción adecuadas, alternativas a la detención y acceso a los procedimientos de asilo, así como el apoyo a las oportunidades de integración local y de reasentamiento focalizado. La estrategia del ACNUR tiene como objetivo apoyar a las autoridades en los países de origen para fortalecer los mecanismos existentes de respuesta de protección y prevención a nivel nacional para mitigar los efectos del desplazamiento interno, incluso mediante el fortalecimiento de las instituciones de bienestar infantil, para la mujer y las Oficinas del Ombudsman. También incluye las actividades de cabildeo y de sensibilización sobre la cambiante situación de protección, el apoyo al fortalecimiento institucional de las entidades nacionales y el fortalecimiento de las respuestas de protección para las necesidades de las personas de interés.

Un componente esencial de la estrategia es el mejoramiento de la cooperación regional y las alianzas para implementar los acuerdos de responsabilidad compartida, con el fin de abordar el impacto humanitario del desplazamiento. El ACNUR busca fortalecer la respuesta interagencial al desplazamiento en la región y continuar trabajando estrechamente con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (GNUM LAC), junto con los Coordinadores Residentes de la ONU. El ACNUR continuará liderando los grupos de trabajo existentes y los equipos especiales interagenciales de protección en los países del TNC y Panamá, junto con otras organizaciones internacionales incluyendo, UNICEF, UNFPA, OCHA, CICR, OIM y las ONG internacionales.



La hermana Nelly dirige el albergue Jtatic Samuel Ruíz en el sur de México. En 2015 el albergue acogió a más de 9600 migrantes necesitados que llegaron a México. ACNUR/Sebastian Rich

RESPUESTA PREVISTA

TRIÁNGULO NORTE DE CENTROAMÉRICA

Respuesta existente

Desde el lanzamiento de la Estrategia de Protección y Soluciones para el TNC en diciembre de 2015, el ACNUR ha aumentado gradualmente su presencia operativa en El Salvador, Honduras y Guatemala con el fin de garantizar al menos una mínima estructura operativa. Sin embargo, la capacidad de recursos humanos existente está lejos de ser la adecuada y requiere una mejora significativa. Las oficinas del ACNUR en estos países también fortalecieron la colaboración con las contrapartes del gobierno y ampliaron sus redes de socios en materia de protección. En particular, la Estrategia de Protección y Soluciones del ACNUR ha sido presentada y discutida con partes interesadas internacionales y nacionales en los países del TNC.

Los desafíos planteados por el extenso desplazamiento forzado han sido reconocidos gradualmente por los gobiernos del TNC. Sin embargo, la falta de datos exhaustivos sobre dónde están localizadas las PDI, sus necesidades y problemas de protección, ha impedido el desarrollo de una respuesta de protección, y los gobiernos del TNC aún no han creado un sistema de datos de población para PDI. Por lo tanto, la prioridad principal es producir una mejor estimación de la magnitud del desplazamiento con el fin de desplegar una respuesta apropiada a las actuales necesidades de protección. Las medidas para abordar los urgentes riesgos de protección que enfrentan las PDI siguen en una etapa inicial de desarrollo. Con la excepción de Honduras, los países de la región aún no han tomado medidas para adoptar legislación o políticas específicas que reconozcan los derechos de las PDI; definir políticas para alcanzar soluciones; identificar responsabilidades y estructuras de gobernanza; o asignar financiamiento de los presupuestos nacionales para el tema.

El ACNUR está apoyando a los gobiernos para establecer condiciones de recepción adecuadas y mecanismos para identificar las necesidades de protección de las personas que han sido retornadas voluntaria o involuntariamente a sus países de origen. Los grupos de trabajo sobre protección liderados por el ACNUR han sido fortalecidos en los tres países del TNC para coordinar los esfuerzos de la ONU, así como los esfuerzos de otras organizaciones internacionales. No obstante, los recursos actuales no pueden satisfacer las inmensas necesidades de protección de la región.

Estrategia y coordinación

El ACNUR planea aumentar en forma significativa su capacidad operativa en El Salvador, Guatemala y Honduras con el fin de responder mejor a las complejas necesidades de protección y programática; llevar a cabo ejercicios de identificación de perfiles para las PDI en El Salvador y Guatemala; e iniciar un plan piloto para crear Acuerdos de Traslado por motivos de Protección (PTA, por su sigla en inglés) en El Salvador. En Honduras, el ACNUR se enfocará en fortalecer la capacidad institucional de la recientemente establecida Comisión Interinstitucional para la Protección de Personas Desplazadas por la Violencia. En los tres países del TNC será una prioridad el fortalecimiento interagencial de los

grupos de trabajo y los equipos especiales de protección, donde el ACNUR trabaja en coordinación con otras agencias de la ONU, incluyendo UNICEF, UNFPA y OIM.

Las oficinas nacionales del ACNUR en los países del TNC brindarán apoyo para el desarrollo de legislación y/o políticas nacionales que aborden las necesidades de protección en cada país, con base en los principios humanitarios y de desarrollo, y con un enfoque sensible a la edad, género y diversidad. Se establecerán oficinas operativas en el terreno en lugares cruciales para satisfacer los crecientes vacíos de protección de las personas en zonas rurales y fronterizas, especialmente en Guatemala y Honduras.

OFICINA REGIONAL EN PANAMÁ

La Oficina Regional del ACNUR en Panamá está implementando la Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación del TNC en estrecha colaboración con sus socios. La Oficina Regional supervisa las operaciones del ACNUR en El Salvador, Honduras y Guatemala, así como las oficinas en Costa Rica y en México. También cubre las actividades de protección en Cuba y en Nicaragua donde el ACNUR aún no ha establecido una presencia operativa. También lidera el Grupo Regional de Trabajo de Protección, el cual apoya la estrategia y el desarrollo de redes de protección nacionales en los países del TNC. La Oficina Regional del ACNUR también está implementando acciones de cabildeo relacionadas con el aumento de las necesidades en la región.

La prioridad principal de la Oficina es brindar asistencia a las operaciones para que proporcionen una mayor respuesta a las necesidades de protección existentes. En Panamá, la Oficina también apoyará el acceso continuo al territorio y a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado, de calidad para las personas necesitadas de protección internacional y fortalecer un mecanismo efectivo de referencia para aquellos casos que necesitan asistencia.

Actividades previstas

Entorno de protección favorable	
Acceso al territorio y reducción del riesgo de devolución.	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo un monitoreo en las fronteras para identificar casos vulnerables en situación de mayor riesgo y ofrecer una respuesta de protección adecuada, en particular en Guatemala y Honduras.
Procesos de protección y documentación justos	
Mejorar el acceso y la calidad de los procedimientos de determinación de la condición de refugiado	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de asilo para garantizar procedimientos justos y efectivos de la determinación de la condición de refugiado en la región.
Condiciones de recepción	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar y ampliar la infraestructura de los albergues y las condiciones de los centros de tránsito y brindar asistencia a las personas y familias más vulnerables en los países del TNC, particularmente en Guatemala. Brindar apoyo individual para las personas beneficiarias del PTA en El Salvador.
Registro e identificación de perfiles	<ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la identificación de perfiles de la situación del desplazamiento interno en los países

del TNC y fortalecer las respuestas de protección en El Salvador y Guatemala.

Seguridad frente a la violencia y la explotación

Protección de la infancia

- Promover e implementar espacios seguros para la infancia garantizando que las niñas y los niños estén protegidos contra todas las formas de violencia, abuso, negligencia y explotación en los países del TNC.
- Apoyar a los gobiernos en sus esfuerzos para establecer procedimientos de recepción que incluyan la identificación de niños y adolescentes desplazados con necesidades de protección y llevar a cabo evaluaciones/determinación del interés superior en los países del TNC.
- Ampliar y fortalecer los sistemas locales de protección de la infancia para brindar opciones alternativas para el cuidado de niños y familias desplazadas en los países del TNC.

Apoyo logístico y operativo

Gestión de la operación, coordinación y apoyo

- Fortalecer la capacidad operativa de los socios para mejorar la implementación de las actividades a la luz de las crecientes necesidades en la región.

Requerimientos financieros (USD)

Para abordar las necesidades de protección de las personas de interés que han sido desplazadas dentro y desde Honduras, Guatemala y El Salvador como resultado de la violencia y la inseguridad, incluyendo a los solicitantes de asilo y refugiados, retornados con necesidades de protección y a las PDI, el ACNUR ha establecido un presupuesto suplementario para la Oficina Regional de Panamá, incluyendo requerimientos adicionales de USD 7,4 millones, como se muestra en la siguiente tabla.

	Presupuesto del EXCOM	REQUERIMIENTOS adicionales	TOTAL
	Presupuesto de ExCom para la operación relacionada con la situación (USD)	hasta junio de 2016 (USD)	hasta junio de 2016 (USD)
Entorno de protección favorable			
Acceso al territorio y reducción del riesgo de devolución	-	148.820	148.820
Procesos de protección y documentación justos			
Procedimientos de determinación de la condición de refugiado	-	391.042	391.042
Condiciones de recepción	1.031.195	2.547.975	3.579.170
Registro e identificación de perfiles	1.518.895	1.558.708	3.077.603

Seguridad frente a la violencia y explotación			
Protección de la infancia	-	1.144.770	1.144.770
Apoyo logístico y operativo			
Gestión de la operación, coordinación y apoyo	-	1.144.770	1.144.770
Subtotal	2.550.090	6.936.085	9.486.175
Costos de apoyo		485.526	485.526
Total	2.550.090	7.421.611	9.971.701

MÉXICO

Respuesta existente

Las necesidades de protección de las masivas cifras de personas del TNC que ingresan a México generalmente han sido desatendidas, en gran parte debido a que se han considerado como migrantes en tránsito. Han existido esfuerzos insuficientes para informar a las personas con necesidades de protección internacional sobre su derecho a solicitar asilo y garantizarles el acceso a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado. Como resultado, menos del 1 por ciento del número estimado de personas del TNC que entran regularmente al país, solicitan asilo. Esto tiene un impacto significativo en la protección debido a que los individuos que no solicitan asilo generalmente continúan su viaje hacia el norte en condiciones muy peligrosas. Muchas personas son detenidas y retornadas a sus países de origen, pero muchas se ven obligadas a intentar de nuevo la misma ruta o una similar poco tiempo después.

Sin embargo, la situación ha cambiado rápidamente y cada vez más individuos del TNC saben que pueden solicitar asilo en México. Entre 2013 y 2015 el número de solicitantes de asilo en México aumentó en un 162 por ciento, es decir 3.423 personas, el 89 por ciento de las cuales eran del TNC. El número de nuevos solicitantes de asilo por mes aumentó constantemente durante el 2015 y se incrementó aún más en el primer trimestre de 2016, llegando a 1.467 personas. Como resultado del creciente número de solicitudes, junto con una disminución en el retiro de solicitudes y un simultáneo aumento en el índice de reconocimiento superior al 60 por ciento hasta la fecha, en 2016, el número de nuevos reconocimientos de refugiados se espera que se cuadruple entre 2015 y 2016.

Con base en lo anterior, el ACNUR está incrementando drásticamente las actividades de información masiva para concientizar a los potenciales solicitantes de asilo sobre su derecho a buscar asilo. La Oficina ha iniciado discusiones con las principales contrapartes del gobierno para apoyar aún más los sistemas nacionales de asilo, así como una significativa inversión para mejorar los acuerdos de recepción y fortalecer la integración local. Para apoyar los esfuerzos del gobierno, actualmente la Oficina está discutiendo con las autoridades la posibilidad de ampliar la capacidad para la determinación de la condición de refugiado (RSD, por su sigla en inglés) y la presencia en el terreno, incluso mediante equipos móviles adicionales, para la realización de entrevistas, de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR). El ACNUR también está realizando actividades de monitoreo en fronteras, sobre la detención, proporcionando recomendaciones técnicas basadas en

sus hallazgos, está mejorando la capacidad de los albergues de la sociedad civil y ampliando la asistencia con dinero en efectivo.

Estrategia y coordinación

El ACNUR buscará fortalecer su apoyo a la COMAR, si procede, para ampliar la capacidad de RSD, incluyendo el registro, la calidad de las decisiones de RSD, y la presencia en el terreno. Debido a la tensión sobre el sistema de asilo generada por el aumento de los recién llegados, se requiere capacidad adicional de monitoreo, incluso mediante las redes de protección de la sociedad civil, en lugares como zonas fronterizas, centros de detención migratoria y a lo largo de las peligrosas rutas usadas tanto por los migrantes como por las personas de interés. A la luz del drástico aumento del número de recién llegados, se requiere mucho más para ampliar los espacios de los albergues (incluso para niños no acompañados y separados, familias, mujeres solas y LGBTI), fortalecer la capacidad de los funcionarios y ofrecer una exhaustiva diversidad de apoyo, incluso asesoría psicológica, información sobre el proceso de asilo y asistencia legal.

Esto también facilitará los esfuerzos para promover el uso sistemático de alternativas a la detención. La asistencia complementaria con dinero en efectivo para aquellos que no están en albergues, se intensificará como una estrategia para reducir más el porcentaje de solicitantes de asilo que abandonan el proceso. El ACNUR actualmente está desarrollando su estrategia sobre medios de vida y soluciones duraderas para fortalecer las alianzas con gobiernos locales y el sector privado para responder al masivo aumento en el número de refugiados.

Actividades previstas

Entorno de protección favorable	
<p>Acceso a recursos y asistencia legal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar los servicios de asistencia legal para un mayor número de personas y con base en un conjunto más amplio de intereses estratégicos a través de una red de asistencia jurídica descentralizada que reúna a más de 10 organizaciones de al menos 7 estados.
<p>Acceso al territorio y la reducción del riesgo de devolución</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear nuevas redes de protección comunitaria y fortalecer la capacidad de las existentes, incluyendo a la Iglesia y a los líderes comunitarios para garantizar que quienes necesitan protección internacional reciban la adecuada información sobre cómo acceder al proceso de asilo, en particular a lo largo de la frontera sur de México.
Procesos de protección y documentación justos	
<p>Acceso a los procedimientos de la determinación de la condición de refugiado y mejoramiento de su calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sistema de asilo para garantizar procedimientos justos y eficientes de la determinación de la condición de refugiado. Aumentar la capacidad para garantizar el acceso al asilo y prevenir la posible devolución mediante el mejoramiento del monitoreo fronterizo, la detención y la presencia del ACNUR. Mejorar la divulgación de información sobre cómo acceder al proceso de asilo mediante el

<p>Mejoramiento de las condiciones de recepción</p>	<p>mejoramiento de la evaluación de protección realizada por las autoridades migratorias, las oficinas de información de las autoridades municipales y las redes de protección de la sociedad civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar la capacidad de al menos 20 albergues de la sociedad civil para ampliar la asistencia (material y psicosocial) y las oportunidades de medios de vida en entornos seguros para solicitantes de asilo, y el apoyo a la integración de los refugiados, incluyendo familias, niños no acompañados y separados, mujeres, y personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersex (LGBTI) y sobrevivientes de violencia sexual y de género (VSG).
<p>Necesidades básicas y servicios esenciales</p>	
<p>La población tiene suficientes artículos básicos y domésticos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aumentar las intervenciones con dinero en efectivo y vales al 150 por ciento sobre la cantidad brindada en la primera mitad de 2016, así complementando la asistencia proporcionada por el gobierno y los albergues de la sociedad civil, incluso fortaleciendo el monitoreo y las intervenciones en el terreno.
<p>Empoderamiento comunitario y autosuficiencia</p>	
<p>Mejoramiento de la autosuficiencia y medios de vida</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollar alianzas con gobiernos locales, el sector privado, brindar acceso a la autosuficiencia, capacitación vocacional y técnica, y garantizar la inclusión de las personas de interés en el mercado laboral formal o tener acceso al autoempleo.

Requerimientos financieros (USD)

Para abordar las necesidades de las personas de interés que han sido desplazadas de países del TNC como resultado de la violencia y la inseguridad, el ACNUR ha establecido un presupuesto suplementario para México, incluyendo requerimientos adicionales de USD 7,5 millones, como se muestra en el siguiente cuadro.

	Presupuesto del EXCOM Presupuesto del ExCom para la operación relacionada con la situación (USD)	REQUERIMIENTOS adicionales hasta junio de 2016 (USD)	TOTAL hasta junio de 2016 (USD)
<p>Entorno de protección favorable</p>			
Acceso a recursos y asistencia legal	283.168	250.611	533.779
Acceso al territorio y reducción del riesgo de devolución	614.918	1.283.687	1.898.605

Procesos de protección y documentación justos			
Condiciones de recepción	1.404.378	1.737.572	3.141.950
Procedimientos de determinación de la condición de refugiado	321.293	1.236.349	1.557.642
Necesidades básicas y servicios esenciales			
Artículos básicos y domésticos	121.793	1.253.056	1.374.849
Empoderamiento comunitario y autosuficiencia			
Autosuficiencia y medios de vida	253.609	1.276.536	1.530.145
Subtotal	2.999.159	7.037.811	10.036.970
Costos de apoyo		492.647	492.647
Total	2.999.159	7.530.458	10.529.617

COSTA RICA

Respuesta existente

Costa Rica está enfrentando un aumento incesante en las tendencias de asilo. Nuevas solicitudes de asilo de El Salvador, Guatemala y Honduras han aumentado significativamente en los últimos meses. En 2015 había alrededor de 2.200 solicitudes de asilo (un 72 por ciento más que en 2014) y más de 400 nuevas solicitudes fueron recibidas solamente en el mes de enero de 2016, lo que sugiere que el total de número de solicitudes de asilo puede duplicarse este año. Tras la exitosa implementación y consolidación de los programas de integración local para los refugiados, la estrategia de protección y soluciones plurianual del ACNUR para 2016 a 2018 en Costa Rica está dirigida a garantizar decisiones de RSD oportunas y justas, y promover la integración local para todos los refugiados, con particular énfasis en el aumento de los casos de personas centroamericanas. Un enfoque basado en soluciones desde las primeras etapas de la llegada a Costa Rica que incluya a solicitantes de asilo y refugiados en los mecanismos nacionales de protección e integración disponibles es de suma importancia para el ACNUR como un medio para garantizar el estatuto jurídico, medios de vida y acceso a los derechos.

Estrategia y coordinación

El ACNUR se enfocará en el fortalecimiento de su capacidad operativa en Costa Rica con el fin de garantizar el acceso continuo al territorio y a procedimientos de RSD de calidad en los puntos de frontera, la referencia oportuna de casos vulnerables, incluyendo sobrevivientes de VSG, niños no acompañados o separados, personas LGBTI, entre otros, a los proveedores de servicios. La Oficina apoyará la progresiva institucionalización de los programas de integración local, fomentará el acceso de los refugiados a los planes nacionales existentes sobre la reducción de la pobreza, desarrollo, empleo e iniciativa empresarial. Además, la Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la Acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica”, a celebrarse en julio de 2016, organizada en Costa Rica, garantizará que se dé la suficiente visibilidad a la situación de protección del TNC, generará conciencia sobre los impactos del desplazamiento en los países de origen, tránsito y asilo, y adoptará un marco de respuesta estratégica regional.

Actividades previstas

Entorno de protección favorable

Acceso a recursos y asistencia legal

Acceso al territorio y reducción del riesgo de devolución

- Realizar 540 citas de asesoría legal para las personas de interés procedentes del TNC recién llegadas.
- Implementar actividades de monitoreo en fronteras para garantizar el acceso efectivo a los procedimientos de determinación de la condición de refugiado en los puntos de frontera y la referencia oportuna de los casos vulnerables (SGV, LGBTI, niños no acompañados o separados, etc.) a los correspondientes proveedores de servicios.

Procesos de protección y documentación justos

Determinación de la condición de refugiado

- Abordar los actuales casos críticos pendientes que pongan en peligro la eficacia del sistema de RSD, mediante el fortalecimiento de las capacidades del gobierno para reducir los plazos de tramitación de las solicitudes de asilo, y disminuir o erradicar los casos actualmente pendientes.

Seguridad frente a la violencia y explotación

Prevención y respuesta a la VSG

- Establecer una casa segura para los sobrevivientes de VSG.

Necesidades básicas y servicios esenciales

Salud

Acceso a la educación

Servicios para las personas con necesidades específicas

- Implementar el memorándum de entendimiento con la Caja Costarricense del Seguro Social con el fin de brindar cobertura de atención médica por seis meses a las personas de interés más vulnerables.
- Proporcionar subvenciones en dinero en efectivo para paquetes de educación para las familias en situación vulnerable.
- Mejorar el acceso a condiciones de recepción básicas proporcionando albergue a las poblaciones más vulnerables, incluyendo a familias extensas con muchos niños, víctimas/sobrevivientes de VSG.

Empoderamiento comunitario y autosuficiencia

Autosuficiencia y medios de vida

- Implementar estrategias de integración laboral mediante el fortalecimiento de alianzas con redes del sector privado y apoyar las oportunidades de autoempleo para personas de interés a través de la prestación de capacitación, y facilitación al acceso a servicios financieros.

Liderazgo, coordinación y alianzas

Coordinación y alianzas

- Apoyar la organización y promoción, junto con la Organización de Estados Americanos y el Sistema de la Integración Centroamericana, de una mesa redonda para fomentar la implementación de respuestas regionales, con base en una apreciación común de las oportunidades y desafíos de esta crisis de protección.

Requerimientos financieros (USD)

Para abordar las necesidades de las personas de interés que han huido de países del TNC como resultado de la violencia y la inseguridad, el ACNUR ha establecido un presupuesto suplementario de USD 1,3 millones para Costa Rica, como se muestra en el siguiente cuadro.

	Presupuesto del EXCOM	REQUERIMIENTOS adicionales	TOTAL
	Presupuesto del ExCom para la operación relacionada con la situación (USD)	hasta junio de 2016 (USD)	hasta junio de 2016 (USD)
Entorno de protección favorable			
Acceso a recursos y asistencia legal	-	32.056	32.056
Acceso al territorio y reducción del riesgo de devolución	-	78.729	78.729
Procesos de protección justos y documentación			
Procedimientos de determinación de la condición de refugiado	-	216.676	216.676
Seguridad frente a la violencia y explotación			
Prevención y respuesta a la VSG	-	124.761	124.761
Necesidades básicas y servicios esenciales			
Acceso a la salud	-	64.111	64.111
Acceso a la educación	-	51.289	51.289
Servicios para personas con necesidades específicas	-	302.385	302.385
Empoderamiento comunitario y autosuficiencia			
Autosuficiencia y medios de vida	-	218.532	218.532
Liderazgo, coordinación y alianzas			
Coordinación y alianzas	-	128.223	128.223
Subtotal	-	1.216.761	1.216.761
Costos de apoyo		85.173	85.173
Total	-	1.301.934	1.301.934

BELICE

Respuesta existente

El ACNUR estableció su presencia en Belice en octubre de 2015, tras la reactivación del sistema de asilo en el país y con el fin de responder al creciente número de solicitantes de asilo, en su mayoría

de El Salvador. Hasta la fecha, la Oficina se ha enfocado en brindar apoyo al Gobierno de Belice para desarrollar y fortalecer su sistema de asilo, incluso mediante asesoría técnica para el gobierno en temas relacionados con el registro y RSD, la instalación en julio de la base de datos de refugiados proGres v.4, el mejoramiento de las condiciones de recepción para las familias vulnerables, la promoción de la autosuficiencia entre las comunidades de acogida y a través de la sensibilización, capacitación y fortalecimiento institucional de las partes interesadas.

Estrategia y coordinación

El fortalecimiento de la presencia del ACNUR en Belice es necesario para apoyar al gobierno en el abordaje de las necesidades de protección y asistencia del creciente número de solicitantes de asilo en el país y para garantizar la sostenibilidad de la respuesta. Con este fin, el ACNUR aumentará sus actividades operativas en el país, en particular aquellas dirigidas a revitalizar el sistema de asilo en Belice y mejorar la capacidad de recepción y absorción de los refugiados recién llegados. Esto incluirá el apoyo para el Departamento de Refugiados recientemente creado, la prestación de asistencia a individuos extremadamente vulnerables y el apoyo a las comunidades que acogen a un significativo número de personas de interés a través de proyectos comunitarios e intervenciones de medios de vida.

El ACNUR apoyará también el establecimiento de los Acuerdos de Traslado por motivos de Protección (PTA) tras el acuerdo con el Gobierno de Belice.

OFICINA REGIONAL DE WASHINGTON

La Oficina Regional del ACNUR en Washington (ROW, por su sigla en inglés) supervisa los Estados Unidos de América (EE.UU.) y el Caribe. La dimensión de la situación de refugiados en el flujo continuo desde Honduras, El Salvador y Guatemala a los EE.UU. ahora está bien documentada y validada por datos del gobierno. En el 2015, sólo los EE.UU. recibieron 49.600 nuevas solicitudes de asilo presentadas por nacionales del TNC, lo que representa casi un 50 por ciento de aumento con respecto al año anterior. Muchos de ellos son mujeres y niños no acompañados, o en núcleos familiares. Los niños no acompañados son atendidos por la Oficina de Reasentamiento de Refugiados en el Departamento de Salud y Servicios Humanos y se les brinda cuidado y servicios especializados. De acuerdo con el ACNUR el índice de reconocimiento de solicitantes de asilo procedentes del Triángulo Norte de Centroamérica en los EE.UU. varió del 53 al 63 por ciento en 2015².

El aumento de solicitantes de asilo ha planteado desafíos para la recepción de refugiados y la oportuna adjudicación del asilo. También siguen existiendo significativos vacíos en el acceso a representación legal para los solicitantes de asilo. El ACNUR ha trabajado estrechamente con el Gobierno de EE.UU. para responder y cubrir estos desafíos. Las actividades incluyen el monitoreo

² El ACNUR calcula el índice de reconocimiento basado en los datos recibidos por el Gobierno de los Estados Unidos uniendo las decisiones finales tomadas por el Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos y la Oficina Ejecutiva para la Revisión de Casos de Inmigración.

fronterizo y de centros de detención; el desarrollo de una herramienta de selección para identificar niños con necesidades de protección internacional que estén bajo custodia del gobierno; el apoyo a las iniciativas del gobierno para las alternativas a la detención; y capacitar a los oficiales encargados de temas de refugiados y asilo. Mediante una serie de mesas redondas el ACNUR también está reuniendo a una gran diversidad de partes interesadas, incluyendo el gobierno y la sociedad civil, en un diálogo de alto nivel sobre el fortalecimiento del sistema de asilo de los EE.UU. Más allá de la respuesta nacional, el ACNUR está trabajando con el Gobierno de los EE.UU. en el desarrollo de posibilidades para compartir la responsabilidad incluyendo vías legales alternativas con el fin de impedir posteriores movimientos peligrosos.

Mediante este trabajo, ROW está apoyando la Estrategia Regional de Protección y Soluciones para la situación en el TNC, en estrecha colaboración con las oficinas del ACNUR en México y Centroamérica. ROW también está implementando acciones de cabildeo relacionadas con las crecientes necesidades en la región.

Actividades previstas

Procesos de protección y documentación justos	
Determinación de la condición de refugiado	<ul style="list-style-type: none"> Asistir al gobierno en el desarrollo de un sistema integral de asilo incluyendo el registro y la documentación de solicitantes de asilo y refugiados, así como la evaluación de las solicitudes de asilo realizada por el Comité de Elegibilidad para Refugiados, de conformidad con los estándares internacionales. Proporcionar asistencia básica para individuos extremadamente vulnerables que llegan a Belice a través de Ayuda para el Progreso. Apoyar la infraestructura de pequeña escala e intervenciones de medio de vida en las comunidades de acogida con una gran cantidad de solicitantes de asilo que llegan a Belice, así como los beneficiarios del PTA.
Condiciones de recepción	

Requerimientos financieros (USD)

Para abordar las necesidades de las personas de interés que han sido desplazadas de los países del TNC, en particular de El Salvador, como resultado de la violencia y la inseguridad, el ACNUR ha establecido un presupuesto suplementario de USD 1,5 millones para Belice, como se muestra en el siguiente cuadro.

Presupuesto del EXCOM	REQUERIMIENTOS Adicionales	TOTAL
-----------------------	----------------------------	-------

	Presupuesto de ExCom para la operación (USD)	hasta junio de 2016 (USD)	hasta junio de 2016 (USD)
Procesos de protección y documentación justos			
Condiciones de recepción	-	614.113	614.113
Procedimientos de determinación de la condición de refugiado	-	859.242	859.242
Subtotal		1.473.355	1.473.355
Costos de apoyo	-	103.135	103.135
Total	-	1.576.490	1.576.490

ACTIVIDADES REGIONALES

Respuesta existente

Actualmente el ACNUR no tiene la capacidad para apoyar a las operaciones y los gobiernos de la región para que garanticen que las personas de interés sean adecuadamente identificadas y referidas a los servicios competentes proporcionados por las autoridades, la sociedad civil o el ACNUR. La capacidad de comprensión de la magnitud del desplazamiento interno y sus principales características y dinámicas, es fundamental para elaborar respuestas apropiadas. El acceso a la protección, albergue y documentación, así como la prestación de asistencia y soluciones para las necesidades básicas dependen esencialmente de un sólido mecanismo de identificación y referencia, en particular para aquellos grupos que se encuentran en mayor riesgo, como los niños no acompañados, mujeres víctimas de VSG y personas LGBTI.

Estrategia y coordinación

La Unidad Legal Regional en Costa Rica coordinará la implementación de los sistemas de identificación, registro y gestión de casos en la región, así como las acciones necesarias para fortalecer la capacidad de las operaciones, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil, con particular énfasis en los países de origen (El Salvador y Honduras) y los países de asilo (Belice, Costa Rica, México y Panamá).

Se llevará a cabo el despliegue de sistemas de identificación biométricos, el desarrollo de procedimientos operativos estándares para la referencia de casos, y la realización de ejercicios de identificación de perfiles para PDI. En los países de origen y asilo serán apoyados los sistemas de gestión de casos uniformes, justos y eficientes.

Actividades previstas

Procesos de protección y documentación justos

Registro e identificación de perfiles

- Apoyar los esfuerzos de registro llevados a cabo

por los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil, compartir información con las personas de interés e implementar procedimientos operativos estándares para mejorar los ejercicios de registro, enfocado en los países del TNC y la frontera sur de México.

Requerimientos financieros (USD)

Para abordar las necesidades regionales relacionadas con el registro y la gestión de casos de las operaciones de Centroamérica, el ACNUR ha establecido un presupuesto suplementario de USD 0,3 millones para la Unidad Legal Regional, así como se muestra en el siguiente cuadro.

	Presupuesto del EXCOM	REQUERIMIENTOS adicionales	TOTAL
	Presupuesto del ExCom para la operación (USD)	hasta junio de 2016 (USD)	hasta junio de 2016 (USD)
Procesos de protección y documentación justos			
Registro e identificación de perfiles	-	281.206	281.206
Subtotal	-	281.206	281.206
Costos de apoyo		19.684	19.684
Total	-	300.890	300.890

Para mayor información y consultas, por favor contactar:

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
hqfr00@unhcr.org

Apartado postal P.O. Box 2500
1211 Ginebra 2